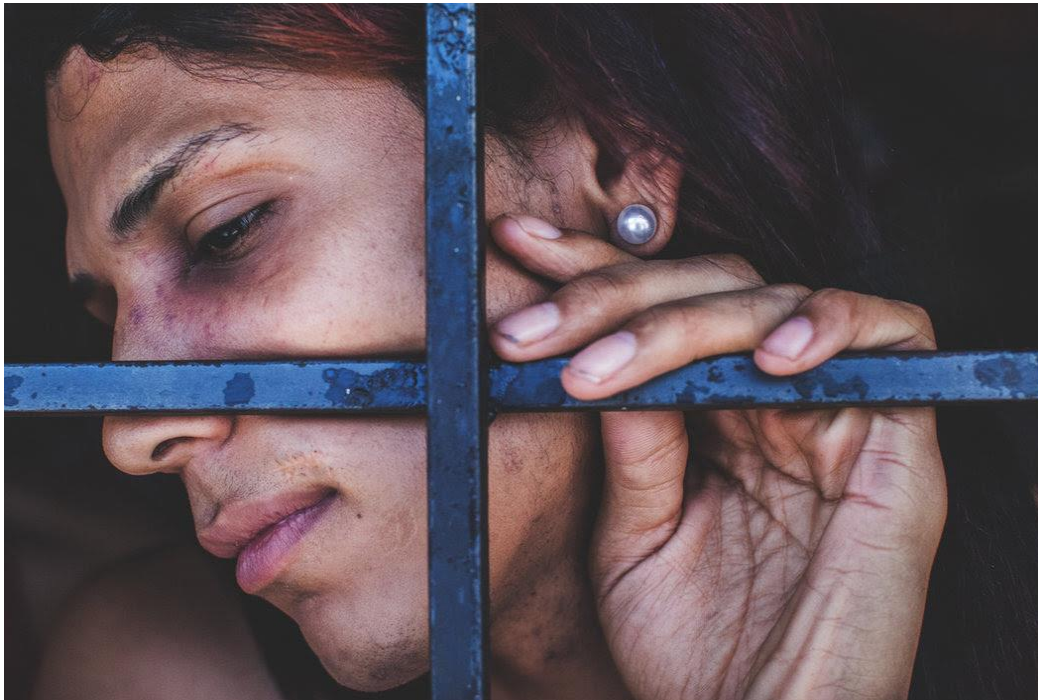




## Ventana Informativa N° 17

Julio 2019





En los casi tres años de monitoreo que Una Ventana a la Libertad (UVL) viene realizado en los Centros de Detención Preventiva (CDP) a nivel nacional, hemos determinado que en estos espacios no se aplica ningún protocolo que garantice el respeto de los DDHH a los reclusos pertenecientes a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, Intersexuales (LGBTI) en los calabozos policiales, ni se impulsa ningún tipo de políticas públicas para garantizar sus derechos humanos.

El hacinamiento, aunado a la subcultura de los presos, que obliga a los internos a asumir conductas machistas violentas para ganarse el respeto de sus compañeros y asegurar la supervivencia, hacen que callar la identidad sexual sea el antídoto para prevenir la tortura psicológica y corporal a la que son sometidos quienes se declaran LGBTI. Se desconoce cuántas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales viven en las cárceles y Centros de Detención Preventiva venezolanos. También carecemos de estadísticas que reflejen la dimensión de la violencia por prejuicio que se desata dentro de esos espacios.

Cónsono con la filosofía de trabajo de UVL, a todos los privados de libertad se le deben garantizar sus DDHH, pues ser el responsable o presunto responsable de un delito, no le resta dignidad humana, desde mayo de 2017, hemos documentado casos de violación de DDHH de presos LGBTI. En el informe que UVL realizó durante 2018 en 174 Centros de Detención Preventiva, determinamos que el 99% de los calabozos no cuenta con áreas especiales para la población LGBTI.

Por lo complejo que resulta abordar el mundo íntimo de los privados de libertad, esta **Ventana Informativa N°17** titulada **LGBTI+** está dedicada a visibilizar la ignorancia, los prejuicios, la tortura, el trato patológico y las extorsiones de parte de presos y funcionarios que reciben los reos de la comunidad LGBTI dentro de los Centros de Detención Preventiva, como una llamado de atención pública y de humanidad. El Estado venezolano está en mora por no adoptar una ley de identidad de género ni investigar con debida diligencia los delitos cometidos contra personas LGBTI.



## REOS LGBT EN NUEVA ESPARTA: ENTRE LÍDERES Y “MANCHADOS”

Ser miembro de la comunidad LGBT dentro de los Centros de Detención Preventiva (CDP) en el estado Nueva Esparta, en la mayoría de los casos es complicado. Los homosexuales se llevan la peor parte. Son calificados como “manchados” y entran en un grupo de denigrados, en el cual comparten el calificativo con violadores, aun cuando ellos no estén tras las rejas por violencia sexual.





## CICPC DELEGACIÓN MARACAY ES EL ORGANISMO CON MÁS DENUNCIAS POR AGRESIONES Y ABUSOS

Comunidad LGBTI esconde su orientación sexual para evitar violencia en los centros de detención



## ROSMIT MANTILLA: “YO, COMO PRESO, NO PEDÍA UNA CELDA PARA HOMOSEXUALES”

Al problema del hacinamiento de los centros de detención preventivas del país se suma el reclamo de la población de lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (LGBTI) que día a día exige respeto a sus derechos.



## Los prejuicios que viven los privados de libertad por su identidad sexual



**99%** de los calabozos no cuenta con áreas especiales para la población LGBTI

### Cómo viven las lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBTI) en los calabozos



No se respeta su identidad sexual.

Los presos les llaman "Manchados" y evitan mezclarse con ellos.

Son golpeados, violados, torturados y obligados a limpiar porque son quehaceres "femeninos".



Los diagnosticados con HIV son rechazados y carecen de tratamientos.

Gays y lesbianas crean grupos para cuidarse.



Homosexuales y transexuales no tienen derecho a preparar comida, son vistos como sucios.

El estigma de ser potenciales portadores de VIH.

Son amenazados con represalias si denuncian.



### Cómo tratan los funcionarios a la población LGBTI

- Cuando se les hacen consultas sobre la comunidad LGBTI responden con calificativos despectivos.
- Incitan a los presos comunes a maltratar, golpear y violar a los homosexuales.
- Cobran para aislarlos y garantizarles seguridad.
- Reciben dinero o alimentos por permitirles un rato de placer en privado.
- Amenazan con represalias contra sus familiares si denuncian sus abusos.
- Admiten que no se aplica un protocolo que garantice el respeto de los DDHH a los reclusos LGBTI en los Centros de Detención Preventiva.





**Entre los presos de Falcón solo hay ocho casos diagnosticados de VIH-SIDA**

---



**Derechos reducidos a un pasillo  
en calabozos de Anzoátegui**

---



**CDP no cuentan con protocolos para atención de reos  
LGBTI en Guárico**



## Alertas y Notas de Prensa UVL Mayo 2019

## Alertas y Notas de Prensa UVL Junio 2019



[Ver esta campaña en tu navegador](#)

Estás recibiendo este correo debido a tu relación con Una Ventana a la Libertad. [Por favor, confirma](#) tu interés en recibir esta información. Si no deseas recibir más información como esta [puedes cancelar tu suscripción aquí](#)

Este mensaje fue enviado a [grecialmeida@gmail.com](mailto:grecialmeida@gmail.com) por [prensaunaventanaalalibertad@gmail.com@mail.benchmarkapps.com](mailto:prensaunaventanaalalibertad@gmail.com@mail.benchmarkapps.com)  
Los Palos Grandes. Estado Miranda, Gran Caracas, Distrito Capital 1020, Venezuela

✓ [Cancelar Suscripción Confirmada™](#) [Cancelar Suscripción](#) | [Administre su Suscripción](#) | [Remitir Email](#) | [Reportar Abuso](#)

